INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2025-4646
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JACKELINE JIMENEZ CESPEDES
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Primer pago al periodo del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2025
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	23 de octubre de 2025
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VÍCTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	SUPERVISOR OFICINA PARA LA SEGURIDAD
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**004**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Brindar apoyo en la socialización de la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.

2.Apoyar en la recepción, atención y orientación de manera eficaz y diligente de los ciudadanos y/o autoridades que participen en las jornadas y actividades de prevención del delito que lidere la dependencia.

3. Apoyar en la recolección de información para las bases de datos relacionadas con indicadores y medición de los delitos que maneja la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana

4. Apoyar en la gestión documental que se derive de las demás obligaciones contractuales del presente contrato

5. Brinda apoyo en la ejecución de los planes de trabajo que se deriven de los programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil en los territorios priorizados por la OSCC.

6.Prestar apoyo en las actividades que adelante la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, frente a la operación del observatorio de seguridad y convivencia para el desarrollo de investigaciones para la gestión pública.

7.Brindar apoyo técnico en las reuniones o actividades que se realicen con los Organismos de Seguridad y Justicia en caso de ser requerido.

8.Asistir y acompañar a la Oficina de la Seguridad y convivencia Ciudadana en las reuniones, comités, consejos y demás convocatorias, relacionadas con Seguridad y Convivencia Ciudadana.

9.Colaborar en la elaboración y distribución de material educativo y promocional sobre temas de seguridad y convivencia, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención del delito y la participación en la construcción de entornos seguros

10. todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- 1.Brinde apoyo en la socialización de la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos.
- 2.Apoye en la recepción, atención y orientación de manera eficaz y diligente de los ciudadanos y/o autoridades que participen en las jornadas y actividades de prevención del delito que lidere la dependencia.
- 3. Apoye en la recolección de información para las bases de datos relacionadas con indicadores y medición de los delitos que maneja la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana
- 4. Apoye en la gestión documental que se derive de las demás obligaciones contractuales del presente contrato

- 5. Brinde apoyo en la ejecución de los planes de trabajo que se deriven de los programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil en los territorios priorizados por la OSCC.
- 6.Preste apoyo en las actividades que adelante la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, frente a la operación del observatorio de seguridad y convivencia para el desarrollo de investigaciones para la gestión pública.
- 7.Brinde apoyo técnico en las reuniones o actividades que se realicen con los Organismos de Seguridad y Justicia en caso de ser requerido.
- 8.Colabore en la elaboración y distribución de material educativo y promocional sobre temas de seguridad y convivencia, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención del delito y la participación en la construcción de entornos seguros.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

Jackeline Jimenez C.

JACKELINE JIMENEZ CESPEDES
Contratista.